



MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
INFORME MENSUAL PROGRAMA CENTRO
INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Nombre: Natalia Contreras Rivera

Cargo: Trabajadora Social

Septiembre 2026

Funciones establecidas en contrato

1. Aplicar instrumentos de evaluación geriátrica integral a usuarios del centro diurno.
2. Ejecutar talleres psicoeducativos propuestos por el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
3. Realizar trabajo con las redes institucionales y comunitarias respecto a temáticas referidas a las políticas públicas relacionadas con el ámbito social.
4. Atención individual para usuarios y su familia solo de pesquisar que lo requieran.
5. Realizar seguimiento mediante llamados telefónicos a los usuarios que no puedan asistir al centro.
6. Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.
7. Generar un informe mensual evidenciando su gestión.

Funciones realizadas:

1. **Aplicar instrumentos de evaluación geriátrica integral a usuarios del centro diurno.**
Se aplican instrumentos de evaluación geriátrica a usuarios del centro diurno.
2. **Ejecutar talleres psicoeducativos propuestos por el Servicio Nacional del Adulto Mayor**
Se ejecutaron los siguientes talleres de manualidades, taller de participación comunitaria, resolución de conflictos, beneficios sociales y tercer tiempo. Se adjunta lista de asistencia original y copia.
3. **Realizar trabajo con las redes institucionales y comunitarias respecto a temáticas referidas a las políticas públicas relacionadas con el ámbito social.**
4. Se mantiene comunicación con DIDESO con el fin de conocer y gestionar los recursos disponibles para el adulto mayor en la comunidad. Asimismo, se mantiene contacto con PRLAC por derivaciones realizadas. Además, se establece contacto con territorial y CESFAM por gestión de usuario con falta de redes de apoyo.



04

5. Atención individual para usuarios y su familia solo de pesquisar que lo requieran.

Se realizan atenciones individuales orientadas a brindar respuesta oportuna, gestión y derivación con red.

6. Realizar seguimiento mediante llamados telefónicos a los usuarios que no puedan asistir al centro.

Se realizan llamados telefónicos a usuarios asignados, con el objetivo de difundir e incentivar su participación en las diversas actividades socioeducativas y recreativas desarrolladas en el centro, además de establecer contacto con familiares y red de apoyo, a fin de abordar de manera coordinada las problemáticas específicas que presentan determinados usuarios.

7. Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.

8. Se presta apoyo en la realización de actividad desfile municipal y apoyo a OFAM en competencia regional de cueca adultos mayores.

Natalia Contreras Rivera
Trabajadora Social